



Libertad y Orden



Gobernación  
de Nariño

Oficina  
de Control  
Interno Disciplinario  
Juzgamiento

### NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

San Juan de Pasto, trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

No.	Clase de Proceso	Disciplinado(s)	Auto que se Notifica	Municipio	Quejoso	Fecha de la Providencia
147-2017	Acción Disciplinaria	EDUARDO ALEXANDER GUERRERO GUEVARA Rector I.E. Santa Rosa de Lima	AUTO QUE DECRETA NULIDAD DE OFICIO (art.202 ley 1952 de 2019)	El Rosario (N)	Informe de servidor público	30/06/2022

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso, aplicable por remisión normativa del Artículo 123 de la Ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 e 2021, se fija el presente Estado en lugar visible del Despacho, siendo las 08:00 AM del día trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

  
RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO  
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario Juzgamiento (E)

El presente Estado, se desfija siendo las 06:00 PM, del día trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO  
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario Juzgamiento (E)

Proyecto:  
SANDRA PATRICIA PAZ FRANCO  
Abogada OCID Juzgamiento



DIRECCION: CALLE 19 No. 23 78 GOBERNACIÓN DE NARIÑO  
SEGUNDO PISO